

INFORMACIÓN SOBRE CUOTAS ADICIONALES PARA SELLAR O ELIMINAR UN REGISTRO PENAL

Nombre del Solicitante _____ Fecha _____

1. ¿Cuáles son los cargos criminales adicionales que busca sellar? _____

a. ¿En qué fecha fue acusado? _____

b. ¿Dónde se encuentra ese registro? (Incluya a todos los policías, condados y tribunales involucrados en su arresto, detención, y en la presentación del caso)

c.Cuál fue el resultado de la acusación? Condena Desestimación Absolución Juicio Diferido Programa alternativo de rehabilitación U Otro

d. ¿Fue este cargo reducido como resultado de una sentencia acordada de conformidad con el fiscal? Sí No

e. ¿Fue condenado de este cargo como un menor de edad (menor de 18 años)? Sí No

f. ¿Se le ordenó pagar una indemnización, costos judiciales, o multas relacionadas con este cargo? Sí No

g. Si fue así, ¿ha pagado el 100% de ese dinero? Sí No

h. Si el cargo que busca sellar o eliminar tenía una víctima, ¿cuál es el nombre completo de la víctima?

2. ¿Tiene cargos criminales adicionales que desea sellar o eliminar? Sí No

Si así es, para cada registro adicional llene un formulario Cuotas Adicionales para Sellar o Eliminar un Registro Penal.

**** Usted tendrá que presentar una copia de sus registros penales, así como cualquier otro documento que tiene que ver con el registro(s) de acusaciones criminales mencionadas anteriormente.**

CÓMO OBTENER SUS REGISTROS

Con el fin de que se le revise su registro para ver si califica para que se selle o elimine y con el fin de presentar una petición para sellar o eliminar sus registros de condena criminal, **usted debe obtener los números adecuados de los informes de sus casos, los números de casos de los tribunales, y los números de detención de los registros originales de detención o penales. Esta información es necesaria para asegurar que su caso se selle correctamente si lo es ordenado por el tribunal. Puede que tendrá que pagar una cuota para obtener esta información.** Los registros se pueden encontrar en los siguientes lugares:

Usted puede tener acceso inmediato e imprimir todos los registros por Internet en www.cocourts.com – cada búsqueda es de \$7.00

- Registros de la Corte.** Los archivos de los tribunales de condado y de distrito están disponibles en la oficina del secretario de cada tribunal.
- Registros de la Corte Municipal.** Estos se encuentran en cada corte municipal. Comuníquese con la corte específica para recibir ayuda.
- Registros de Detención o Policiales.** Comuníquese con la agencia de arresto. Sus archivos contienen los números de la agencia de detención y los números de detención